

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 16 JUN. 2016

Nº 0 0 2 2 7

Expediente Nº 14.179/16

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra "Operaciones Unitarias II" de la Carrera de Ingeniería Química, presentada por la Ing. Judith Macarena VEGA en su calidad de Graduada, y

CONSIDERANDO:

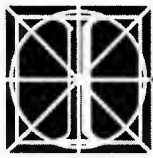
Que la solicitante cuenta con el título de Ingeniera Química, expedido por la Universidad Nacional de Salta.

Que el Ing. Antonio BONOMO, en su carácter de Responsable de Cátedra y Supervisor de la Adscripción, avala la solicitud y refrenda el Plan de Actividades –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla, entre otras, la búsqueda bibliográfica, la realización de simulaciones de los ejercicios propuestos en los Trabajos Prácticos, mediante Aspen y Hysys y el diseño y dimensionamiento de una columna de absorción para operaciones continuas.

Que la profesional declara como objetivo de su adscripción el perfeccionamiento en la disciplina, la realización de actividades de investigación o desarrollo tecnológico y la especialización en una rama o aspecto determinado de la asignatura.

Que la Escuela de Ingeniería Química tuvo la intervención prevista en el artículo 5º del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015.

Que mediante Resolución FI Nº 241-D-2016 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que hace referencia el Artículo mencionado precedentemente.



Nº 0 0 2 2 7

Expediente Nº 14.179/16

Que la citada Comisión se ha expedido recomendando aceptar la solicitud de adscripción de la Ing. VEGA.

Que el Artículo 7º del Reglamento aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015 establece que *“corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5º”*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 129/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de junio de 2016)

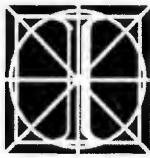
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI Nº 241-D-2016, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por la Ing. Judith Macarena VEGA, en calidad de graduada.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la adscripción de la Ing. Judith Macarena VEGA (D.N.I. Nº 31.228.435), como graduada, en la cátedra “Operaciones Unitarias II” de la Carrera de Ingeniería Química, durante el período comprendido entre el 2 de mayo del corriente año y el 2 de mayo de 2017.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción, bajo la dirección y supervisión del Ing. Antonio BONOMO, el cual -como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma- forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.179/16

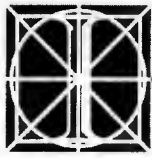
artículo 2º pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada – indefectiblemente- por la Resolución aprobatoria del Informe Final de Adscripción.

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Ing. Judith Macarena VEGA; al Ing. Antonio BONOMO, en su carácter de Responsable de Cátedra y Supervisor de la adscripción; a la Escuela de Ingeniería Química, a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 2 2 7 -CD-2016

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa**

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa**



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0 0 2 2 7

Expediente Nº 14.179/16

ANEXO

Adscripta: **Ing. Judith Macarena VEGA**

Cátedra: "Operaciones Unitarias II".

Carrera: Ingeniería Química.

Responsable de Cátedra: Ing. Antonio BONOMO

Supervisor de la Adscripción: Ing. Antonio BONOMO

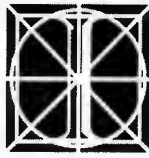
OBJETIVOS

Contribuir al desarrollo de áreas específicas de investigación y apoyo a las actividades docentes del dictado de la materia, en los siguientes ítems:

- Desarrollo de tutoriales para el uso del simulador Aspen Plus V8.2 y Aspen Hysys V8.3 de los ejercicios desarrollados por la cátedra.
- Aplicaciones de la Absorción Gas- Líquido a la descontaminación de agua.

Plan de Tareas

1. Búsqueda bibliográfica,
2. Simulaciones de los ejercicios propuestos en los trabajos prácticos mediante Aspen y Hysys.
3. Diseño y dimensionamiento de una columna de absorción para operaciones continuas para sistemas binarios y equipos auxiliares.
4. Análisis de las posibles aplicaciones de una columna de absorción para la remoción de compuestos orgánicos volátiles de corrientes de agua de diferentes procedencias mediante simulación.
5. Elaboración de informe final.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0 0 2 2 7

Expediente Nº 14.179/16

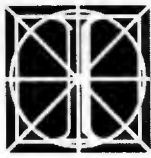
Resultados esperados

Con el desarrollo del Plan de Trabajo propuesto la cátedra busca ampliar los conocimientos del profesional adscripto en la temática de la asignatura, al mismo tiempo permitirá a los integrantes de la cátedra visualizar la posibilidad de ampliar los TP que se realizan actualmente incorporando nuevas herramientas.

La incorporación de ASPEN para el desarrollo de TP actualmente realizados por la cátedra proporcionará a los alumnos que cursan la asignatura, valuar experiencias directamente similares a las que pueden presentarse en una consultora de diseño tecnológico.

El impedimento existente para la incorporación de este tipo de software a la fecha, radica en que el manejo del programa propuesto demanda un tiempo considerable. Es por esto que la incorporación del profesional adscripto permitirá una transferencia más rápida de conocimientos, facilitando la transmisión a los alumnos.

El análisis de las aplicaciones de la absorción para la descontaminación de aguas permitirá en función de los resultados obtenidos, abrir una nueva línea en trabajos de investigación.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.179/16

CRONOGRAMA

ETAPAS	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1												
2												
3												
4												
5												

RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 2 2 7 -CD-2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa